INFORME DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL

AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P. BARRANCABERMEJA

PERIODO FISCAL 2013

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

Barrancabermeja, mayo 15 de 2014

AUDITORIA ESPECIAL CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS EN LO CORRESPONDIENTE A ANALIZAR, DICTAMINAR, EVALUAR Y CONCLUIR SOBRE EL CONTROL FINANCIERO Y ESTADOS CONTABLES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.

Contralor Municipal **JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA**

Director Técnico de Fiscalización **DIEGO ARMANDO ACOSTA OSORIO**

Equipo de Auditores:

Líder Auditoria **ELBA CRISTINA RUÍZ J.**
Profesional Universitaria - Líder

YILSON FALLAD PEREZ
Profesional Externo

ÍNDICE DE CONTENIDO

CARTA DE CONCLUSIONES

1 RESULTADO DE AUDITORIA

DICTAMEN, CON SU RESPECTIVA OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PERIODO FISCAL 2013

1.-1 Revisar la Rendición de Cuenta de los Sujetos de Control en lo que respecta a Estados Contables.

1.-2 Seguimiento al Plan de Mejoramiento, si lo hubiere.

1.-3 Verificar y Analizar si los Sujetos de Control presentaron los Informe Financieros anuales a la Contaduría General de la Nación, a 31 de diciembre de 2013.

1.-4 Analizar y Conceptuar sobre los niveles de implementación del Modelo de Control Interno Contable MCICO2007:1, con el cual se pretende orientar a las entidades en el fortalecimiento de sus estructuras contables, en el diseño, e implementación de cada uno de los elementos, componentes y subsistemas del Modelo Estándar de Control Interno –MECI, de tal forma que le permita generar una información con las características indicadas en el Plan General de Contabilidad Pública.

1.-5 Analizar los Cambios Representativos en el Patrimonio.

1.-6 Evaluar los Indicadores Financieros.

1.-7 Verificar y evaluar las operaciones contables a fin de emitir una opinión sobre la Razonabilidad de la situación financiera presentada en los Estados Contables de la Administración Central y las entidades descentralizadas.

1.-8 Elaborar y enviar informe vía Programa AUDIBAL.

1.-9 Elaborar y entregar el Informe al Concejo Municipal según Acuerdo 101 de 1997 Art.43.

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1 Estados Contables vigencia 2013

Cuadro N° 2 Cambios en el Patrimonio vigencia 2013

Cuadro N° 3 Cuentas del Activo Seleccionados vigencia 2013

Cuadro N° 4 Cuentas del Pasivos Seleccionados vigencia 2013

Cuadro N° 5 Clasificación de Hallazgos.

ÍNDICE DE TABLAS

Tablas N° 1 Control Fiscal Interno Contable

Tablas N° 2 Gestión Financiera

Tablas N° 3 Estados Contables

Tablas N° 4 Control Financiero

ÍNDICE DE GRAFICOS

Grafico N° 1 Cambios en el Patrimonio vigencia 2013.

Barrancabermeja, mayo 15 de 2014,

Ingeniero
JORGE NORBERTO FERREIRA BALLESTEROS
Gerente
Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P.
Barrancabermeja.

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial a **AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.** vigencia 2013, a través de la evaluación del principio de eficiencia con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en la actividad del Control Financiero y Contable.

La auditoría incluyó la comprobación de las operaciones administrativas y económicas realizadas conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

La preparación y contenido de los Estados Financieros y de la información suministrada es responsabilidad de la administración de la entidad. La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, consiste en expresar una Opinión sobre la Razonabilidad de los Estados Contables y sobre cada una de las líneas del Memorando de Asignación, incluyendo Indicadores Financieros.

Durante el examen realizado a la entidad se encontraron aspectos administrativos, financieros y legales que una vez detectados como deficientes, fueron corregidos y otros que serán enunciados en el informe como observaciones a la Administración; lo cual contribuye al mejoramiento continuo de la organización y

por consiguiente en la eficiente y efectiva realización de las actividades del área contable en beneficio de la ciudadanía, fin último del Control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de Auditoria Generalmente Aceptados y lo prescrito por la Contaduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y adoptados por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, pero desarrollándose en un tiempo limitado, así como restricciones de Recurso Humano, sin embargo dicho examen proporciona una base razonable para fundamentar la Opinión de este Dictamen.

La Auditoria incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan las cifras en Miles de pesos (tal y como técnicamente lo requiere la Contaduría General de la Nación) de los Estados Financieros cuyas Cuentas principales fueron seleccionas según criterio Profesional y en cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el proceso Contable y los Estados Financieros auditados, cumplen con el principio de eficiencia.

Así mismo, se evaluó el Control Fiscal Interno mediante la Matriz de la Guía de Auditoria Territorial de Barrancabermeja, cuyo informe se encuentra dentro las líneas de la Auditoria.

PLAN DE MEJORAMIENTO

El Plan de Mejoramiento fue auditado en la línea correspondiente de está Auditoria, cuyo informe se encuentra en el cuerpo del mismo.

Dicho Plan de Mejoramiento contenía las acciones y metas que se implementaron por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, así mismo se observo el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,

JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA
Contralor Municipal de Barrancabermeja

1.- RESULTADOS DE LA AUDITORIA

La **Contraloría Municipal de Barrancabermeja,** con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, la ley 42 de 1993 y las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación, practicó examen a los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2013 a **AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.,** a través del cotejo de las principales Cuentas en miles de pesos con los Libros Contables y estos con sus soportes, la revisión de los avances de los Planes de Mejoramiento en lo concerniente al área contable, la verificación del cumplimiento del informe de Control Interno Contable y de la revisión de la información allegada a través de la rendición de cuenta en lo que respecta a lo Contable, rendida por los entes sujetos de control periodo fiscal 2013.

Con base en lo anterior y de acuerdo a las líneas de auditoría se concluye lo siguiente:

DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.-1 Revisar la Rendición de Cuenta de los Sujetos de Control en lo que respecta a Estados Contables.

Se recopiló de la plataforma Sistema Integral de Auditoria SIA, los Estados Financieros presentados a 31 de Diciembre de 2013, los cuales se revisaron en su forma y contenido, encontrándose ajustados a la normatividad vigente de dicho periodo auditado y a los requerimientos de la Contaduría General de la Nación. De igual forma cumplieron con los formatos y registros solicitados por el SIA en lo que respecta a lo contable periodo fiscal 2013.

Sin embargo el sistema del SIA, arrojo la siguiente inconsistencia de las cuales se constatan las relacionadas con la Auditoria presente Contable:

a. Formato f01_agr: Anexo Notas a los Estados Financieros.

Aguas de Barrancabermeja requiere depurar su Balance General, puesto que existen saldos pendientes de depurar y conciliar desde el año 2005, entre los que se halla la cuenta “Deudores” la cual tiene registros por depurar desde el 2005 hasta la fecha.

Debe realizar ajuste por la suma de $2.738.928 por haber contabilizado durante las vigencias de 2007 a 2011, un mayor valor del ingreso en la contribución.

Está igualmente pendiente para el 2014 el reconocimiento de los gastos, por concepto de valores cobrados por los diferentes bancos por gravamen a los movimientos financieros, comisión e IVA de las comisiones y chequera, por un valor aproximado a $173.014.

La Empresa Aguas de Barrancabermeja debe continuar diseñando estrategias de recaudo, a fin de recuperar la cartera por concepto de servicios públicos, la cual a 31 de diciembre de 2013 estuvo por el orden de los $5.833.769, considerado como cartera corriente, que corresponde a una duración de 1 a 360 días.

Por otra parte, las “deudas de difícil cobro” con corte a 31 de diciembre de 2013, ascendieron a $2.334.022 considerada como cartera no corriente, correspondiente a una duración de más de 361 días.

En la cuenta “otros deudores” se contabilizó la suma de $46.355 que estaba registrada en la cuenta de Responsabilidad Fiscal, debido a que a la fecha no se ha iniciado proceso disciplinario alguno. Se registró en esta cuenta con cargo al supervisor del contrato suscrito con la firma DEFENDER, porque a la fecha no ha sido reembolsado el saldo pendiente por reintegrar del embargo.

El folio No. 9 de las notas al balance, contempla que la empresa ha establecido como política, en concordancia con la norma tributaria, cuando lo considere necesario, castigar la cartera con antigüedad superior a 12 meses, a fin de depurar la información contable, sin que ello implique descontinuar el cobro jurídico. ¿Bajo este parámetro que acciones correctivas ha implementado la empresa, para que los valores adeudados por los usuarios del servicio, sean recuperados antes de 12 meses y que sus ingresos no se vean disminuidos?

Verificado, cruzado y documentado el primer párrafo de la observación de este Formato f01_agr: Anexo Notas a los Estados Financieros, se pudo constatar que este ítem se encuentra en el Plan de Mejoramiento 2013, el cual se encuentra vigente, puesto que tienen plazo hasta el 27 de julio de 2014.

Con relación al párrafo dos, la unidad financiera de la entidad con el ánimo de subsanar el error de contabilización de un mayor valor de ingreso, está en espera de la directriz del gerente de realizar la respectiva depuración de la información contable. Este ítem se encuentra en el Plan de Mejoramiento 2013, el cual se encuentra vigente con plazo has el 27 de julio de 2014.

En cuanto al párrafo tres, en la realización de la presente auditoría se solicita a la entidad realizar el reconocimiento de los gastos bancarios para la vigencia 2014, razón por la cual expide el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 0466 por valor de $50.000 que representa el 27,90% del valor aproximado del gasto por valor de $ $179.184.

En cuanto al párrafo seis es necesario precisar que la norma le permite la clasificación de la cartera y su respectiva depuración.

b. Formato f02a_agr: Gastos de Caja Menor (uno a uno).

Mediante Circular No. 103 fechada Diciembre 17 de 2013, emitida por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, debidamente notificada a Aguas el 20 de diciembre de 2013, se les informó la directriz de este ente de control, referente a que en la presentación de la cuenta anual consolidada debían subir como anexo a la Plataforma SIA, la relación uno a uno de los gastos de caja menor ocurridos durante la vigencia rendida, en este caso 2013. Los gastos por este concepto estuvieron por el orden de $13.697. Este anexo no fue presentado, sólo presentaron lo correspondiente a las cuentas mayores.

Revisada la información de los gastos por caja menor se pudo constatar que existe la relación detallado de cada uno de los gastos, anexo que fue escaneado en su momento y cargado en la plataforma del SIA lo cual no fue posible validarlo con éxito debido al peso del archivo.

c. Formato f03_cdn: Movimientos de Bancos.

En este formato efectuaron los siguientes registros como “depósito pendiente por identificar”, se hace necesario establecer con exactitud a que corresponden:

- Cuenta bancaria…8471 de Colmena, con 12 registros no identificados
- Banco Caja Social cuenta No. …7421, partida sin identificar por $31.537
- Banco Caja Social cuenta No. …3958, 2 partidas sin identificar por valor de $12.177.
- Banco Caja Social cuenta No. …4634, 3 partidas sin identificar como “consignaciones en efectivo”
- BBVA, cuenta corriente No. …2657, con 5 partidas como “consignación por identificar” por valor de $11.122.

A la fecha de la presente auditoría los movimientos “depósitos pendiente por identificar”, se evidenció que las partidas están debidamente reconocidas y contabilizadas, en la medida que se tiene el documento soporte que origino la transacción se efectúa el respectivo registro contable. Cabe aclarar que lo anterior corresponde a los anexos del formato f03_cdn correspondiente a las conciliaciones bancarias.

d. Formato f05a_agr: Propiedad, Planta y Equipo

Durante el 2013, Aguas de Barrancabermeja adquirió 4 módulos financiero, de contabilidad, contratación, nómina, activos fijos, Gestión PQRS por valor de $189.370 y un paquete llamado “SICEMO” por 23.’000. Sugiero revisar, a fin de establecer los valores en el mercado de estos paquetes contables adquiridos.

A lo anterior se le debe hacer seguimiento en una auditoria de Contratación o Regular; en la presente Auditoría del Dictamen de los Estados Contables correspondiente al periodo 2013, pudimos constatar: que mediante contrato de suministro 029-2012, se adquirió software Integral contable financiero comercial el cual incluye los módulos financieros (contabilidad, presupuesto y tesorería), contratación, almacén, nomina, activos fijos, gestión PQRS, recuperación de consumo por valor de $283.620, y el software de captura y georeferenciación con interface comercial SICEMO utilizado para el censo de usuario por valor de $232.000 factura N° 001 de sep-27 de 2013.

e. Formato f06a_cdn: Relación de Ingresos

Revisados selectivamente los recibos de caja utilizados durante la vigencia 2013, notamos que dentro de su consecutivo faltaron los siguientes:

3	7	Del 12 al 14	21	31
45	46	51	55	58
62	78	79	97	104
107	128	129	170	175
206	230	236	237	241
255	263 al 266	278	284	312 al 314
329	330	335	339	342
418	419	421 al 424	426 al 430	450
453	454	476	477	482
483	494	497	498	

Cruzada la información se verifico que la relación de ingresos faltantes, corresponden a movimientos de ingresos que no tiene afectación presupuestal.

f. Formato f7b: Relación de pagos y f7b1: Relación de pagos sin afectación presupuestal.

Cotejados selectivamente los cheques utilizados durante la vigencia 2013, se evidencia que dentro de su consecutivo faltaron los siguientes:

82749	386733	386744	386763
386771	386773	386774	386796
387859	387887	387896	638529

Revisado los documentos se observó lo siguiente:

- CH 82749 del banco Caja Social por valor de $3.357, aparece relacionado en el formato f 7b relación de pagos presupuestal, girado a nombre de la Electrificadora de Santander S.A E.S.P.

- CH 386733 del banco Caja Social por valor $1.473 girado a Carolina González, aparece reflejado en el formato f 7b1 relación de pagos sin afectación presupuestal.
- CH 386744-386763-386771 estos se encuentran anulados.
- CH 386773 del BBVA girado a nombre del banco BBVA por valor $7.133, relación de pagos sin afectación presupuestal.
- CH 386796 pago con afectación presupuestal.
- CH 387859 pago sin afectación presupuestal.
- CH 387887 anulado.
- CH 387896 anulado.
- CH 638529 sin afectación presupuestal por error involuntario no se digito el N° 8.
- CH 386774 anulado.

Extractándose los siguientes valores los cuales conforman una ecuación patrimonial correcta.

CUADRO N° 1

ESTADOS CONTABLES VIGENCIA 2013

DESCRIPCIÓN	CIFRAS EN MILES DE PESOS
TOTAL ACTIVO	**26.321.727**
TOTAL PASIVO	**17.610.138**
TOTAL PATRIMONIO	**8.711.589**
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	**26.321.727**
INGRESOS OPERACIONALES	**26.721.584**
GASTOS TOTALES	**8.406.875**
COSTOS DE PRODUCCION	**20.780.132**
PERDIDA O DEFICIT DEL EJERCICIO	**2.465.423**

Fuente: Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P., SIA y Equipo Auditor Contraloría.

1.-2 Seguimiento al Plan de Mejoramiento.

Dentro de la revisión que se efectuó al plan de mejoramiento financiero suscrito en el periodo fiscal 2013, se resume los avances efectuados a las observaciones que a continuación se describen:

1. En el cuadro N° 2 se observa que la cuenta de Bancos y Corporaciones por valor de $23.034.304 representando el 51.22% del total de los activos en cuentas corrientes en los bancos: caja Social, colmena, Bogotá, Multicanal Colpatria S.A., y cuentas de ahorro en los bancos: colmena, Bogotá, BBVA, y cuenta especiales en los bancos: Caja social, Da vivienda, Bogotá, Colmena, AV Villas, BBVA, Occidente, Colpatria; se observaron saldos que vienen siendo arrastrados año tras año sin ser depurados o cancelados en las cuentas bancarias antes descritas.

 Seguimiento a la observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar el **70%** de la observación, teniendo en cuenta que su fecha de terminación es el 27 de julio del año curso.

2. La cuenta de Deudores por valor de $16.451.857 representando un 36.58% de total de los Activos, se encontró la cuenta Deudores de Servicios Públicos por valor de $4.844.462 que se encuentra en proceso de selección y análisis de sus deudores por parte del área comercial con el fin de reflejar el valor real de la misma, en cuanto a los Anticipos sobre convenios y Acuerdos por valor de $7.510.390.

 Seguimiento a la observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar el **60%** de la observación, teniendo en cuenta que su fecha de terminación es el 27 de julio del año curso.

 En relación a la cuenta de Anticipos se observa en algunos convenios saldos de vigencias anteriores que en la vigencia 2013 no fueron amortizados; por lo anterior no se observa una gestión eficaz, por lo tanto no se observa ningún avance significativo, por consiguiente consideramos que el avance es del 10%, teniendo en cuenta que su fecha de terminación es el 27 de julio del año curso. Por lo tanto a este punto se le debe hacer seguimiento y advertencia, ya que solo le queda 3 meses para el logro de la meta.

3. En la cuenta Propiedad, Planta y Equipo observamos un valor de $2.933.536 representando el 6.52% del total de los activos, se constató la falta de integralidad de contabilidad con el almacén, no se observó listado o inventario de propiedad, planta y equipo debidamente legalizado y firmado; por lo anterior se advierte una ausencia de control de los activos, sin que se hayan determinado en los registros contables los valores reales que crucen con en el inventario de Propiedad, Planta y Equipo, por ende deberá efectuarse las respectivas depuraciones para mostrar un valor real en los estados financieros y debidamente soportado y legalizado.

 Seguimiento a la observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar el **60%** de la observación, teniendo en cuenta que su fecha de terminación es el 27 de julio del año curso.

4. Cuanto a bienes en comodato, en calidad de préstamo y/o convenio, bienes prestados y utilizándolos directamente por Aguas S.A., ejemplo el de EDASABA y los del Municipio no han sido incorporados a los Activos, tal y como lo señala la Contaduría General de la Nación.

 Seguimiento a la observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar el **40%** de la observación, teniendo en cuenta que su fecha de terminación es el 27 de julio del año curso.

5. Dentro del Pasivo se observó los saldos a 31 de diciembre de 2012 de las cuentas Retención en la Fuente, impuestos contribuciones y tasa, y la cuenta Recaudos a favor de terceros lo que se verificó y se determinó que la empresa se encuentra al día por concepto de las cuentas antes mencionadas y estos saldos que figuran en libros es lo que debe ser cancelado en la vigencia 2013.

 Seguimiento a la observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar el **80%** de la observación, teniendo en cuenta que su fecha de terminación es el 27 de julio del año curso.

6. Se observó documento donde se describe la no expedición del registro presupuestal del comprobante de egreso No 00269 de 2012, por lo que no se dio afectación Presupuestal, pese a que se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal.

Seguimiento a la observación: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, logrando subsanar el **100%** de la observación.

1.-3 Verificar y Analizar si los Sujetos de Control presentaron los Informe Financieros anuales a la Contaduría General de la Nación, a 31 de diciembre de 2013.

Se pudo verificar que Aguas de Barrancabermeja S.A E.S.P. elaboró la información Financiera a 31 de diciembre de 2013, la cual se pudo constatar en el link Consulta Ciudadana de pagina web de la Contaduría General de la Nación y de acuerdo con las especificaciones y formatos expedidos por está.

1.-4 Analizar y Conceptuar sobre los niveles de implementación del Modelo de Control Interno Contable MCICO2007:1, con el cual se pretende orientar a las entidades en el fortalecimiento de sus estructuras contables, en el diseño, e implementación de cada uno de los elementos, componentes y subsistemas del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, de tal forma que le permita generar una información con las características indicadas en el Plan General de Contabilidad Pública.

En cumplimiento de la revisión de la evaluación de Control Interno Contable, se pudo verificar que se elaboró de acuerdo a la normatividad existente a la fecha de su presentación, de igual forma fue enviado oportunamente.

Se observaron algunas deficiencias en el proceso contable: no opera en un ambiente de sistema integrado de información lo cual no permite tener la información en línea o tiempo real, falta de un flujograma que refleje la forma de realizar las actividades que componen el proceso contable, no se cuenta con una matriz de riesgos contable por lo cual no se identifican los riesgos con el fin de tomar acciones de mejoramiento y garantizar la seguridad de la información contable de la entidad, no se ejecutan mensualmente las conciliaciones de saldos recíprocos con otras entidades públicas, aunque hay que resaltar que se evidenció acciones de mejora respecto a estos puntos; lo que determina el resultado que se observa en la tabla que a continuación se presenta.

De acuerdo a la **Matriz de Gestión de Control Fiscal Interno**, aplicada ésta arroja como resultado un concepto **Desfavorable**, tal y como se observa en el siguiente cuadro de calificación donde es conceptuada por el subsiguiente cuadro que nos señala que más de 80 puntos es Favorable.

TABLAS No. 1

CONTROL FISCAL INTERNO CONTABLE

TABLA CONTROL FISCAL INTERNO			
VARIABLES A EVALUAR	**Calificación Parcial**	**Ponderación**	**Puntaje Atribuido**
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	80.1	0.30	24.0
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	76.3	0.70	53.4
TOTAL		1.00	**77.4**

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
Rango	**Concepto**
80 o más puntos	**Favorable**
Menos de 80 puntos	**Desfavorable**

Fuente: Guía de Auditoria Territorial y Equipo de Auditoria Contraloría.

1.-5 Analizar los Cambios Representativos en el Patrimonio.

CUADRO N° 2

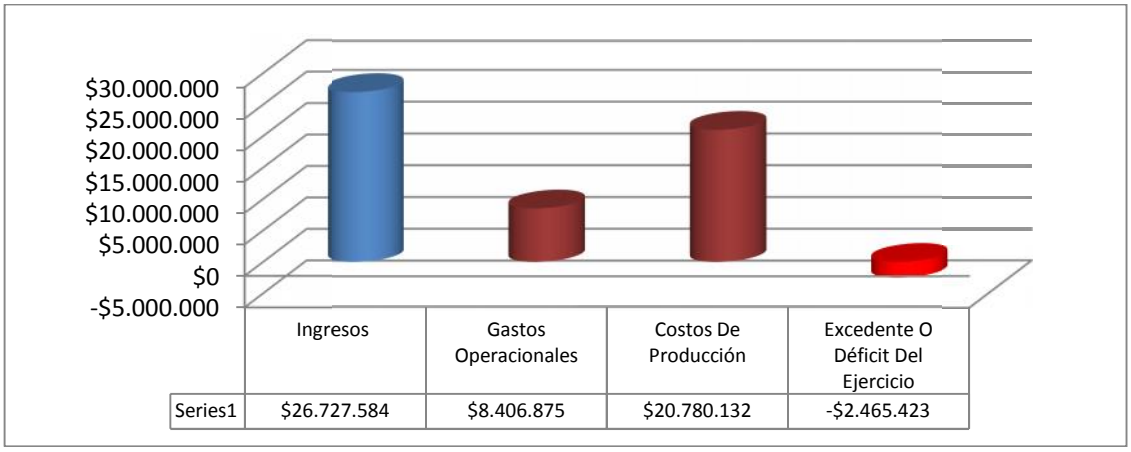
CAMBIOS EN EL PATRIMONIO VIGENCIA 2013

DESCRIPCION	VALOR DETALLE	VALOR CUENTA
Ingresos Operacionales		$26.721.584
Venta De Servicios	$26.640.943	
Otros Ingresos	$81.214	
Gastos Operacionales		($8.406.875)
De Administración	$5.495.017	
Provisiones	$247.530	
Otros Gastos	$2.664.327	
Costos De Producción		($20.780.132)
Excedente O Déficit Del Ejercicio		($2.465.423)

Fuente: Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P. y Equipo Auditor Contraloría.

GRAFICO N° 1

CAMBIOS EN EL PATRIMONIO VIGENCIA 2013



Fuente: Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P., SIA y Equipo Auditor Contraloría.

Se revisaron las cuentas que componen la ejecución de ingresos y gastos de la entidad con el fin de establecer la razonabilidad y correspondencia en las respectivas cuentas; del análisis realizado se encontró que la entidad obtuvo Ingresos Operacionales por valor de $26.721.584, perteneciente a la venta de servicios por valor de $26.640.370 y otros ingresos por valor de $81.214, y un total de Gastos y Costos de 29.187.007, en relación con los Gastos y Costos presentó un comportamiento desfavorable, toda vez que estos aumentaron, afectando el patrimonio negativamente con una disminución de $2.465.423, equivalente al 22,06% frente al año anterior, representado un déficit operacional.

1.-6 Evaluar los Indicadores Financieros.

Indicadores de liquidez	**Fórmula**	**Resultado**
Razón corriente	Activo corriente/ Pasivo corriente	**$1.83**
Capital de trabajo	Activo corriente - Pasivo corriente	**$413,621**
Solvencia	Activo total/pasivo total	**$3.01**

Análisis:

Razón Corriente: En la vigencia 2013 canceladas las obligaciones corrientes, Aguas de Barrancabermeja obtuvo saldo $3.169.242.830 para cubrir obligaciones que se presenten en función del desarrollo de su actividad económica.

Capital de trabajo: En la vigencia 2013 canceladas las obligaciones corrientes, Aguas de Barrancabermeja obtuvo saldo $3.169.242.830 para cubrir obligaciones que se presenten en función del desarrollo de su actividad económica.

Solvencia: Indica que por cada peso de deuda cuenta con $1,49 del activo para respaldarla en la vigencia 2013

.

Indicadores de endeudamiento	Fórmula	Resultado
Endeudamiento	Pasivo total / activo total	**33%**
Apalancamiento	pasivo total/patrimonio	**50%**

Análisis:

Endeudamiento: Se puede concluir que la participación de los acreedores en el total de los activos no es riesgosa en la vigencia 2013.

Apalancamiento: El nivel de endeudamiento de la entidad es medio.

De acuerdo a la aplicación de la **Tabla de Gestión Financiera**, ésta concluye que es **Eficiente**.

De acuerdo a la Tabla de Gestión Financiera, aplicada ésta arroja como resultado un valor entre 0 y 100, tal y como se observa en el siguiente cuadro de puntaje donde es conceptuada por el subsiguiente cuadro que nos señala la evaluación de los resultados de los Indicadores Financieros.

TABLAS No. 2

GESTIÓN FINANCIERA

TABLA GESTIÓN FINANCIERA	
VARIABLES A EVALUAR	**Puntaje Atribuido**
Evaluación Indicadores	80.0
TOTAL GESTIÓN FINANCIERA	**80.0**

Con deficiencias	
Eficiente	**2**
Con deficiencias	**1**
Ineficiente	**0**

Eficiente

Fuente: Guía de Auditoria Territorial y Equipo de Auditoria Contraloría.

1.-7 Verificar y evaluar las operaciones contables a fin de emitir una opinión sobre la Razonabilidad de la situación financiera presentada en los Estados Contables de la Administración Central y las entidades descentralizadas.

CUADRO N° 3

REGISTROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2013

CUENTAS DE ACTIVOS SELECCIONADAS	VALOR	REPRESENTACION %
TOTAL ACTIVO B/CE GENERAL	26.321.727	100%
1. Efectivo	8.970.559	34.08%
2. Inversiones	260.000	1.0%
3. Deudores	13.444.738	51.07
4. Propiedad Planta y Equipo	2.972.363	11.29%
5. Otros Activos	674.067	2.56%

Fuente: Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P. y Equipo Auditor Contraloría.

La Entidad no cuenta con Manual de Procesos y Procedimientos de área financiera, lo que origina que no se le puede ejercer control, origina duplicidad de actividades, no se determine la uniformidad de criterios, aumenta la posibilidad de errores y por consiguiente la información Financiera de la entidad se convierte de alto riesgo.

En la vigilancia al proceso dado a la Caja menor, se observó apertura de Caja Menor 1 y 2 mediante Resolución 032 del 01 de febrero de 2013, el cierre se realizó de forma oportuna, la Caja Menor 1 según Resolución 368 y Caja Menor 2 según Resolución 369 del 27 de diciembre de 2013.

En el Grupo de Activos, el Efectivo, está conformado por las cuentas Bancos y Corporaciones por valor de $8.970.559, significando un 34,08% del total del Activo, clasificado por Depósitos en Instituciones Financieras (cuenta corriente y de ahorro) observándose que los saldos están debidamente descritos y clasificados, y representan los dineros por conceptos de recursos propios utilizados para el desarrollo misional de la entidad con saldo de $910.500, y Cuenta Especial son recursos de destinación específica para la ejecución de convenios reflejando saldo por $8.060.058 observándose a la fecha de la

realización de la presente auditoría cuentas de convenios interadministrativos canceladas tales como: convenio Interadministrativo N° 0562-11, convenio Interadministrativo N° 1024-11, convenio Interadministrativo N° 005-12, como también se encuentra en trámites de cancelación los convenios N° 1221-10, 0560-11, 0224-12.

Se revisaron las conciliaciones bancarias con los saldos en libros y extractos, encontrándose, a la fecha de realización de la auditoría saldos por reconocer de vigencias anteriores 2009-2010-2011-2012 por concepto de gastos bancarios descontados directamente por el banco en su periodo y no fueron objeto de afectación presupuestal en la vigencia correspondiente por Aguas de Barrancabermeja.

En la realización de la presente auditoría se solicita a la entidad realizar el reconocimiento de los gastos bancarios para la vigencia 2014, razón por la cual expide el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 0466 por valor de $50.000 que representa el 27,90% del valor aproximado del gasto por valor de $179.184.

Con base en el Plan General de Contabilidad Pública que contempla:

- En el numeral 7 las Características Cualitativas de la Información Contable Pública; en el párrafo 111. COMPRENSIBILIDAD (…) la información contable pública es comprensible si es racional y consistente; en el párrafo 112. Racionalidad (…) comparable y transversal de principios, normas técnicas y procedimientos.
- En el numeral 8 los Principios de Contabilidad Pública, Registro, Devengo o Causación, Período Contable.

De acuerdo a lo anterior va en contravía con los principios de contabilidad pública contemplados en el Plan General de Contabilidad Pública, la entidad debe realizar el proceso de depuración contable con el fin de presentar razonablemente la realidad financiera de la entidad.

Por lo tanto la unidad financiera quien es la que debe responder por la expedición de los registros presupuestales en su debida vigencia, con esta

dando cumplimiento a la normas presupuestales vigentes y además está afectando la razonabilidad de la información contable.

El grupo Deudores por valor $11.548.821 equivalente al 43,88% del total del Activo, estuvo conformado por las cuentas Servicios Públicos, Avances y anticipos entregados, Anticipos o saldos a favor, otros deudores, Provisión para Deudores.

En la cuenta Servicios Públicos registra un valor de $5.833.769, valor sobrestimado debido a la doble contabilización de facturación en vigencias anteriores 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y representa el 28,07% del valor total de Activos, la entidad debe reflejar la realidad financiera, económica, social y ambiental conforme al Régimen de Contabilidad Pública.

En la cuenta Avances y Anticipos Entregados comprende los dineros otorgados anticipadamente por Aguas de Barrancabermeja a contratistas y proveedores para adquirir bienes o servicios, reporta un valor de $4.309.739 , representa un 20,74% del total del Activo, se evidenció que las subcuentas relacionadas a continuación reflejan saldo de vigencias anteriores:

- Construcción e Interventoria por valor de $118.971
- Corporación Técnica Cas por valor de $394.020
- Canalización Caño la Paz por valor de $340.318
- Obras de interés públicas por valor de $59.340
- Alcantarillado por valor de $49.513 más un anticipo en la vigencia 2013 por $1.357 para un total de $50.870.

No se observó en la vigencia 2013, documentos que soporten la legalización de los anticipos girados cual haya sido su fin, la empresa Aguas de Barrancabermeja debe garantizar los valores entregados por concepto de anticipos para la adquisición de bienes y servicios. Por todo lo anterior se deberá hacer los ajustes correspondientes de acuerdo a el Régimen de contabilidad Pública y a su normatividad vigente, por lo contrario la entidad podrá verse abocada a un alto riesgo en el procesamiento e información financiera, originando unos Estados Financieros irregulares.

En la cuenta Otros Deudores se observó registro en libros sin soporte alguno por valor de $46.355, saldo resultante del embargo ejecutivo interpuesto por la Firma Defender Ltda., en razón a la no cancelación de las facturas Nos C-0003778 por valor de $23.573 y factura N° C-0003967 por valor de $21.137, por concepto del servicio de vigilancia y seguridad privada según contrato N° 003 de 2012, por lo cual el juzgado Cuarto Civil Municipal ordena la retención de los dineros de los bancos BBVA Cuenta de Ahorro N° 241728 por valor de $3.518 el 24 de mayo de 2013 y Cuenta de Ahorro N° 267418 por valor de $95.982 el 24 de mayo de 2013 para un total retenido de $99.500 .

No se observó que las facturas antes mencionadas emitidas por la Empresa Defender Ltda., se registraran contablemente en su oportunidad en la empresa Aguas de Barrancabermeja; los registros en los Libros de Contabilidad deben llevarse y registrarse conforme a las Normas Legales vigentes, por tal razón deberán efectuar los ajustes correspondientes.

El Grupo Inversiones por valor de $260.000 representa el 0,98% conformado por cuatro títulos de capitalización por valor de $90.000.

El Grupo Propiedad, Planta y Equipo, reporta un saldo de $2.614.920 representando el **9.93%** del total de los Activos, que corresponde a Líneas Redes y Ductos, Maquinaria y Equipo, Muebles y Enseres, Equipos, con una deprecación acumulada de $1.560.122, la entidad adquiere el módulo de Activos Fijos, el cual no cuenta aún con aplicativos de interfaces dentro del software que integre entre si las dependencias de contabilidad y Propiedad Planta y Equipo.

Se evidenció el avalúo técnico de los bienes inmuebles y listado de inventario; con relación a los bienes en comodato la entidad sigue gestionando la titularidad de los bienes con el fin de definir la incorporación a los Activos de la empresa, en todo caso la administración deberá acelerar el proceso para mostrar unos estados financieros reales.

CUADRO N° 4

CUENTAS PASIVO SELECCIONADAS VIGENCIA 2013

CUENTAS DE PASIVO SELECCIONADAS	VALOR	REPRESENTACION %
TOTAL PASIVO B/CE GNRAL	17.610.138	100%
1. Operaciones de Crédito Público	2.221.425	12,61%
2. Cuentas por Pagar	13.830.558	78,55%
3. Otros Pasivos	1.088.978	6,18%
4. Obligaciones Laborales	469.177	2,66%

Fuente: Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P. y Equipo Auditor Contraloría.

El valor total de los pasivos reportados fue de $17.610.138 Conformado por Operaciones de Crédito Público, Cuentas por pagar y Otros pasivos.

El grupo Operaciones de crédito Público reporta un valor de $2.221.424 representa el 12,61% del Pasivo, se observó dos créditos otorgados por el instituto Financiero para el desarrollo de Santander, con el fin de cancelar el compromiso con el Municipio de Barrancabermeja por concepto del recaudo de la estampilla FONSECON correspondientes a las vigencias 2006, 2007, 2008, 2009, 2010.

El grupo Cuentas por Pagar, se compone de las subcuentas: Adquisición de bienes y servicios, Acreedores, Retención en la fuente e impuesto, Impuestos contribuciones y tasas, Anticipos sobre venta de bienes y servicios, Depósito recibido de terceros.

En la subcuenta Retención en la fuente, representa el valor recaudado en el mes de diciembre de la vigencia 2013, se observó que fueron debidamente cancelados en el mes de enero de 2014.

En la subcuenta Recursos recibidos en administración, representa los valores para la suscripción de Convenio con entidades públicas, se observó el registro de saldos de vigencias anteriores y en la vigencia 2013 permanecieron inactivos, tales como los convenios N° 001-05, 002-05, 0192-05, 0230-05, 0295-05, 0967-04, la empresa deberá realizar el proceso de liquidación de los convenios en mención.

En Otros Pasivos, la subcuenta Recaudos a favor de terceros, comprenden las deducciones de Estampillas Departamentales y Municipales de la vigencia 2013, se observó la cancelación del saldo en el mes de enero del 2014, exceptuando el pago de recaudo por estampilla municipal FONSECON, reflejando saldo de contabilidad a 31 de diciembre de 2013 por valor de $158.560 y se evidenció pagos en el mes de enero de 2014 por $148.920 dejando saldo por cancelar de $9.640; la entidad deberá realizar un procedimiento y tomar medidas al respecto para que los pagos no se realicen extemporáneamente y dentro del término legal, además los valores retenidos deben consignarse dentro de los plazos señalados por el Gobierno Municipal.

OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo a la Tabla **Estados Contables**, aplicada ésta arroja como resultado un concepto **Favorable**, tal y como se observa en el siguiente cuadro de calificación donde es conceptuada por el subsiguiente cuadro que nos señala que más de 80 puntos es Favorable.

TABLAS No. 3

ESTADOS CONTABLES

TABLA ESTADOS CONTABLES	
VARIABLES A EVALUAR	**Puntaje Atribuido**
Total inconsistencias $ (millones)	2614920.0
Índice de inconsistencias (%)	9.9%
CALIFICACIÒN ESTADOS CONTABLES	**90.0**

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO	
Rango	**Concepto**
80 o más puntos	**Favorable**
Menos de 80 puntos	**Desfavorable**

Fuente: Guía de Auditoria Territorial y Equipo de Auditoria Contraloría.

- En nuestra Opinión, direccionada por la Guía de Auditoría Territorial que fuere adoptada y adaptada en este ente de control fiscal a través del Plan General de Auditoria Territorial – PGAT- 2014 y la Competencia Profesional, excepto por lo expresado en los párrafos precedentes, los Estados Contables de **AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.**, presentan razonablemente la

situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado a 31 de diciembre de 2013 y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, con los Principios y Normas prescritas por las Autoridades competentes y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General.

Barrancabermeja, mayo 15 de 2014

JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA
Contralor Municipal de Barrancabermeja

Dictamen proyectado: ELBA CRISTINA RUÍZ JASBÓN, Contadora Pública T.P. No. 32472

Colaboradores: YILSON FALLAD PÉREZ, Contador Público, Profesional externo.

Revisado: DIEGO ARMANDO ACOSTA OSORIO, Director Técnico de Fiscalización.

1.-8 Elaborar y enviar informe vía Programa AUDIBAL.

Este informe será procesado mediante la Plataforma de AUDIBAL de la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, de acuerdo a especificaciones determinadas en dicha normatividad, una vez cumpla todo el debido proceso.

Dentro de la siguiente Tabla encontramos la calificación total de Estados Contables y Gestión Financiera, que le correspondió a la Auditoria presente; en la Auditoria Regular se totalizaran los tres (Estados Contables, Gestión Presupuestal y Gestión Financiera) arrojando un resultado final.

TABLAS No. 4

CONTROL FINANCIERO

TABLA 3			
CONTROL FINANCIERO AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P. VIGENCIA 2013			
Factores mínimos	**Calificación Parcial**	**Ponderación**	**Calificación Total**
1. Estados Contables	90.0	0.70	63.0
2. Gestión presupuestal	0.0	0.10	0.0
3. Gestión financiera	80.0	0.20	16.0
Calificación total		1.00	**79.0**
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	**Desfavorable**		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	**Concepto**		
80 o más puntos	**Favorable**		
Menos de 80 puntos	**Desfavorable**		

Fuente: Guía de Auditoria Territorial y Equipo de Auditoria Contraloría.

1.-9 Elaborar y entregar el Informe al Concejo Municipal según Acuerdo 101 de 1997 Art.43.

Este Informe será procesado con base en las fechas establecidas y teniendo en cuenta que, la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, en cabeza del Señor Contralor Municipal, deberá presentar a mas tardar el 31 de mayo de cada año, el informe sobre operaciones efectivas relacionadas con la ejecución del PRESUPUESTO del ejercicio fiscal inmediatamente anterior, acompañado de los análisis demostrativos de de la situación fiscal al cierre de dicho ejercicio al Concejo Municipal de Barrancabermeja.

De igual forma la Auditoría General de la Republica dentro de sus requerimientos, exige los INFORMES FINANCIEROS anuales relacionados con las finanzas públicas TERRITORIALES y/o Nacionales, por lo cual la Contraloría General de la Republica responsable del Informe de Auditoría al Balance General de la Nación, requiere a su vez de estos Informes Territoriales, con el fin de consolidarlos, y Dictaminar sobre el Balance General de la Nación.

Con base en lo anterior la misma Contraloría General de la Republica junto a sus Contralorías Territoriales, elaboraron la Guía de Auditoria Territorial, donde establecen la forma, procedimiento y entrega, de los Informes sobre el Componente de Control Financiero y que corresponden a los Factores de Estados Contables y Gestión Financiera; La contraloría Municipal de Barrancabermeja adopto la Guía, por lo cual el informe en mención se desarrolla mediante esta guía, que a su vez dicho Informe es subido a la Plataforma de AUDIBAL en sus respectivos Formatos los cuales tienen unos requerimientos Especiales, además de conceptos y campos.

RELACIÓN DE HALLAZGOS.

CUADRO No 5

CLASIFICACION DE HALLAZGOS

No.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	HA	HD	HF	HP	HS
Analizar y Conceptuar sobre los niveles de implementación del Modelo de Control Interno Contable MCICO2007:1, con el cual se pretende orientar a las entidades en el fortalecimiento de sus estructuras contables, en el diseño, e implementación de cada uno de los elementos, componentes y subsistemas del Modelo Estándar de Control Interno –MECI, de tal forma que le permita generar una información con las características indicadas en el Plan General de Contabilidad Pública.						
1	**Hallazgo:** Se observaron algunas deficiencias en el proceso contable: no opera en un ambiente de sistema integrado de información lo cual no permite tener la información en línea o tiempo real, falta de un flujograma que refleje la forma de realizar las actividades que componen el proceso contable, no se cuenta con una matriz de riesgos contable por lo cual no se identifican los riesgos con el fin de tomar acciones de mejoramiento y garantizar la seguridad de la información contable de la entidad, no se ejecutan mensualmente las conciliaciones de saldos recíprocos con otras entidades públicas, aunque hay que resaltar que se evidenció acciones de mejora respecto a estos puntos.	x				
Verificar y evaluar las operaciones contables a fin de emitir una opinión sobre la Razonabilidad de la situación financiera presentada en los Estados Contables de la Administración Central y las entidades descentralizadas.						

2	**Observación:** La Entidad no cuenta con manual de procesos y procedimientos del área financiera.	**Se Revoca la Observación**				
3	**Hallazgo:** Se revisaron las conciliaciones bancarias con los saldos en libros y extractos, encontrándose, a la fecha de realización de la auditoría saldos por reconocer de vigencias anteriores 2009-2010-2011-2012 por concepto de gastos bancarios descontados directamente por el banco en su periodo y no fueron objeto de afectación presupuestal en la vigencia correspondiente por Aguas de Barrancabermeja. En la realización de la presente auditoría se solicita a la entidad realizar el reconocimiento de los gastos bancarios para la vigencia 2014, razón por la cual expide el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 0466 por valor de $50.000 que representa el 27,90% del valor aproximado del gasto por valor de $179.184. Con base en el Plan General de Contabilidad Pública que contempla: En el numeral 7 las Características Cualitativas de la Información Contable Pública; en el párrafo 111. COMPRENSIBILIDAD (…) la información contable pública es comprensible si es racional y consistente; en el párrafo 112. Racionalidad (…) comparable y transversal de principios, normas técnicas y procedimientos. En el numeral 8 los Principios de Contabilidad Pública, Registro, Devengo o Causación, Período Contable. De acuerdo a lo anterior va en contravía con los principios de contabilidad pública contemplados en el Plan General de Contabilidad Pública, la entidad debe realizar el proceso de depuración contable con el fin de presentar razonablemente la realidad financiera de la entidad. Por lo tanto la unidad financiera quien es la que debe responder por la					

	expedición de los registros presupuestales en su debida vigencia, con ésta dando cumplimiento a la normas presupuestales vigentes y además está afectando la razonabilidad de la información contable.	x				
4	**Hallazgo:** En la cuenta Servicios Públicos registra un valor de $5.833.769, valor sobrestimado debido a la doble contabilización de facturación en vigencias anteriores 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y representa el 28,07% del valor total de Activos, la entidad debe reflejar la realidad financiera, económica, social y ambiental conforme al Régimen de Contabilidad Pública.	x				
5	**Hallazgo:** En la cuenta Avances y Anticipos Entregados comprende los dineros otorgados anticipadamente por Aguas de Barrancabermeja a contratistas y proveedores para adquirir bienes o servicios, reporta un valor de $4.309.739, representa un 20,74% del total del Activo, se evidenció que las subcuentas relacionadas a continuación reflejan saldo de vigencias anteriores: Construcción e Interventoria por valor de $118.971, Corporación Técnica Cas por valor de $394.020, Canalización Caño la Paz por valor de $340.318, Obras de interés públicas por valor de $59.340, Alcantarillado por valor de $49.513 más un anticipo en la vigencia 2013 por $1.357 para un total de $50.870. No se observó en la vigencia 2013 documentos que soporten la legalización de los anticipos girados cual haya sido su fin, la empresa Aguas de Barrancabermeja debe garantizar los valores entregados por concepto de anticipos para la adquisición de bienes y servicios. Por todo lo anterior se deberá hacer los ajustes correspondientes de acuerdo a el Régimen de					

	contabilidad Pública y a su normatividad vigente, por lo contrario la entidad podrá verse abocada a un alto riesgo en el procesamiento e información financiera, originando unos Estados Financieros irregulares.	x				
6	**Observación:** En la cuenta Otros Deudores se observó registro en libros sin soporte alguno por valor de $46.355, saldo resultante del embargo ejecutivo interpuesto por la Firma Defender Ltda., en razón a la no cancelación de las facturas Nos C-0003778 por valor de $23.573 y factura N° C-0003967 por valor de $21.137, por concepto del servicio de vigilancia y seguridad privada según contrato N° 003 de 2012, por lo cual el juzgado Cuarto Civil Municipal ordena la retención de los dineros de los bancos BBVA Cuenta de Ahorro N° 241728 por valor de $3.518 el 24 de mayo de 2013 y Cuenta de Ahorro N° 267418 por valor de $95.982 el 24 de mayo de 2013 para un total retenido de $99.500. No se observó que las facturas antes mencionadas emitidas por la Empresa Defender Ltda., se registraran contablemente en su oportunidad en la empresa Aguas de Barrancabermeja; los registros en los Libros de Contabilidad deben llevarse y registrarse conforme a las Normas Legales vigentes, por tal razón deberán efectuar los ajustes correspondientes.	**Se Revoca la Observación**				
7	**Hallazgo:** El Grupo Propiedad, Planta y Equipo, reporta un saldo de $2.614.920 representando el **9.93%** del total de los Activos, que corresponde a Líneas Redes y Ductos, Maquinaria y Equipo, Muebles y Enseres, Equipos, con una deprecación acumulada de $1.560.122, la entidad adquiere el módulo de Activos Fijos, el cual no cuenta aún con aplicativos de interfaces dentro del software que					

	integre entre si las dependencias de contabilidad y Propiedad Planta y Equipo. Se evidenció el avalúo técnico de los bienes inmuebles y listado de inventario; con relación a los bienes en comodato la entidad sigue gestionando la titularidad de los bienes con el fin de definir la incorporación a los Activos de la empresa, en todo caso la administración deberá acelerar el proceso para mostrar unos estados financieros reales.	x				
8	**Hallazgo:** En Otros Pasivos, la subcuenta Recaudos a favor de terceros, comprenden las deducciones de Estampillas Departamentales y Municipales de la vigencia 2013, se observó la cancelación del saldo en el mes de enero del 2014, exceptuando el pago de recaudo por estampilla municipal FONSECON, reflejando saldo de contabilidad a 31 de diciembre de 2013 por valor de $158.560 y se evidenció pagos en el mes de enero de 2014 por $148.920 dejando saldo por cancelar de $9.640; la entidad deberá realizar un procedimiento y tomar medidas al respecto para que los pagos no se realicen extemporáneamente y dentro del término legal, además los valores retenidos deben consignarse dentro de los plazos señalados por el Gobierno Municipal.	x				

NUMERO DE HALLAZGO RESUMIDOS		
H A	Hallazgos Administrativos	6
H D	Hallazgos Disciplinarios	0
H F	Hallazgos Fiscales	0
H P	Hallazgos Penales	0
H S	Hallazgos Sancionatorios	0